



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

BUENOS AIRES, 21 JUN 2017

ENMIENDA MODIFICATORIA N° 1

LPI N° 63/17: DUPLICACIÓN DE CALZADA, RUTAS NACIONALES N° 34, N° 66, Y N° 1V66. TRAMO: ACCESO A SALTA – SAN PEDRO DE JUJUY. LOTE 1: RUTA NACIONAL N° 34, LÍMITE SALTA/JUJUY – KM 1176. LOTE 2: RUTA NACIONAL N° 66, EMPALME RUTA NACIONAL N° 1V66 – EMPALME RUTA NACIONAL N° 34 Y RUTA NACIONAL N° 1V66, EMPALME RUTA NACIONAL N° 66 – EMPALME RUTA NACIONAL N° 34. PROVINCIA DE JUJUY.

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra de la referencia, se les comunica lo siguiente:

1- PRÓRROGA DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Se modifican los DDL correspondientes a las IAL 22.1 y 25.1, en sentido de que se establecen un nuevo día y hora para la Fecha de Presentación y Apertura de Ofertas de la presente Licitación, según se establece a continuación:

“IAL 22.1 – Exclusivamente a los efectos de la presentación de las ofertas, la dirección del contratante es:

**Hasta el 14 de julio de 2017 a las 12:00 hs p.m.
Palacio de Gobierno de Jujuy, Salón Blanco,
Dirección: Av. Gral. San Martín 450, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy,
Argentina.**

Los Licitantes no podrán optar por presentar sus Ofertas en forma electrónica”

“IAL 25.1 – La apertura de ofertas tendrá lugar en:

**Palacio de Gobierno de Jujuy, Salón Blanco,
Dirección: Av. Gral. San Martín 450, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy,
Argentina.**

Fecha: 14 de julio de 2017.

Hora: 12:30 hs. pm.”



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

2- MODIFICACIONES A LA SECCION III

Se anula y se reemplaza el Cuadro 3, de la Sección III – “Criterios de evaluación y calificación” por el que se adjunta a la presente. Los factores modificados son los siguientes: 2.3. (se corrigió lo escrito en palabras y número para que coincidan); 3.1 (se agregó el porcentaje de cumplimiento del requisito de cada miembro de las ATs); y 4.2.a) (se eliminaron requerimientos para cada miembro de la AT).

3- MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Se modifica la cláusula CGC 14.6 “Monto mínimo de los Certificados de Pago Provisionales”, de la Sección IX – “Condiciones Especiales”, en el sentido de que será el 1% del Monto Contractual Aceptado.

Cuadro 3 - Sección III – “Criterios de evaluación y calificación”


Lic. Roger E. Sotto
Coordinador General de
Licitaciones y Contrataciones

3

3. Calificación

Criterios de elegibilidad y calificación				Requisitos			Documentación
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
1. Elegibilidad							
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad conforme a la IAL 4.4	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formularios ADM 1.1 y 1.2, con adjuntos
1.2	Conflicto de intereses	No presentar conflicto de intereses conforme a la IAL 4.2	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Carta de la Oferta
1.3	Elegibilidad para el Banco	No haber sido declarado inelegible por el Banco, como se describe en las IAL 4.5	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Carta de la Oferta
1.4	Empresa o institución estatal del país del Prestatario	Reunir las condiciones de la IAL 4.6	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formularios ADM 1.1 y 1.2, con adjuntos
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o ley del país del Prestatario	No haber sido excluido como resultado de la prohibición, establecida en las leyes o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o en cumplimiento de una	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Formularios ADM 1.1 y 1.2, con adjuntos

122

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
		resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en ambos casos conforme a la IAL 4.8 y la sección V.					
2. Historial de incumplimiento de contratos							
2.1	Antecedentes de incumplimiento de contratos	No haber incurrido en incumplimiento de algún contrato ¹ atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2010.	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir los requisitos	Debe cumplir el requisito ²	No se aplica	Formulario CON-2
2.2	Suspensión basada en la ejecución de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta/Propuesta por	No haber sido suspendido por la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/Propuesta conforme a las IAL 4.7	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Carta de la Oferta

¹ El incumplimiento, decidido como tal por el Contratante, incluirá a) todos los contratos donde el incumplimiento no fue objetado por el Contratista, en especial mediante la derivación al mecanismo de resolución de controversias previsto en el respectivo contrato, y b) los contratos que fueron objetados y se resolvieron a favor del Contratista. El incumplimiento no incluirá aquellos contratos respecto de los cuales la decisión de los Contratantes fue plenamente invalidada por ese mecanismo. Debe basarse en toda la información relativa a las controversias o los litigios plenamente resueltos, es decir, las controversias o los litigios que hayan sido resueltos conforme al mecanismo antedicho previsto en el respectivo contrato y en los que se hayan agotado todas las instancias de apelación a disposición del Licitante.

² Este requisito también se aplica a los contratos ejecutados por el Licitante en calidad de miembro de una Asociación Temporal.

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro
	el Contratante o el retiro de la Oferta dentro del período de validez de la Oferta	y 19.9.				
2.3	Litigios pendientes	La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo del Licitante son satisfactorias según los criterios establecidos en el punto 3.1 que figura más abajo y suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Licitante La suma total de los importes de todos los litigios judiciales pendientes en los cuales el solicitante es demandado, no deberán representar más del cincuenta por ciento (50%) del patrimonio neto del mismo, siempre que se cumplan alguna de las dos circunstancias a	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica
						Formulario CON-2

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	
		continuación descriptas: a) Exista una sentencia judicial favorable respecto de la pretensión o demanda (aunque aquella no esté firme), y b) Cuando se demandare en virtud de un título que traiga aparejada ejecución. No corresponderá el rechazo de la oferta cuando el solicitante hubiese previsionado el monto del pleito, incorporando el mismo al pasivo del último estado contable presentado. Los juicios en los que la empresa sea demandante no serán considerados.				
2.4	Antecedentes de litigios	No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Formulario CON-2

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
		Licitante ³ desde el 1 de enero de 2010					
3. Situación y resultados financieros							
3.1	Capacidad financiera	i) El Licitante demostrará que tiene acceso o dispone de activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de pagos por anticipos contractuales) suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para construcción, estimadas	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir al menos el 25 % de los requisitos	Debe cumplir al menos el 40 % de los requisitos	Formulario FIN - 3.1, con adjuntos

³El Licitante proporcionará, en la Carta de la Oferta, información exacta acerca de cualquier litigio o arbitraje resultante de contratos terminados o en curso que él se haya encargado de ejecutar en los últimos cinco años. La existencia de antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Licitante o cualquier miembro de una asociación temporal puede derivar en la descalificación del Licitante.

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro
		<p>en</p> <p>LOTE 1 = Ar\$162 millones</p> <p>LOTE 2 = Ar\$98 millones</p> <p>Lote 1 + Lote 2: Ar\$260 millones</p> <p>para el (los) contrato(s) en cuestión, descontados otros compromisos del Licitante.</p>				
		<p>ii) El Licitante también demostrará, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato.</p>	Debe cumplir	Debe cumplir	No aplica	No aplica
		<p>iii) Se presentará el balance general auditado o bien, si este no fuera obligatorio en</p>	Debe cumplir	No aplica	Debe cumplir	No aplica

000008

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
3.2	Facturación media anual de obras de construcción	<p>el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los últimos tres (3) años, donde se demuestre la solidez de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.</p> <p>Promedio de los dos mejores años de facturación anual de obras de construcción sea como mínimo</p> <p>Lote 1 = Ar\$1.200 millones</p> <p>Lote 2 = Ar\$750 millones</p> <p>Lote 1 + Lote 2 = Ar\$1.950 millones, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados en los últimos <i>siete</i> (7) años a partir del 1 de enero del 2010.</p>	Debe cumplir el requisito	Deben cumplir el requisito	Debe cumplir al menos el 25% de los requisitos	Debe cumplir el al menos el 40% de los requisitos	Formulario FIN – 3.2

000009

62

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos			Documentación
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		Requisitos de presentación
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	
4. Experiencia						
4.1	Experiencia general en construcciones	Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una asociación temporal, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos <i>siete (7)</i> años a partir del 1 de enero de 2010.	Debe cumplir el requisito	No se aplica	Debe cumplir el requisito	No se aplica
4.2	Experiencia específica en gestión de contratos	i) Haber ejecutado al menos 2 obras viales que hayan terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una asociación temporal, contratista administrador o subcontratista entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la solicitud:	Debe cumplir el requisito.	Deben cumplir el requisito. Siendo que a) un miembro de la AT cumpla con el 100% o b) dos miembros de la AT cumplan el requisito con una obra cada uno.	No aplica	Formulario EXP 4.2(a)

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación		
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		Requisitos de presentación	
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
		Haber ejecutado 2 obras cada una de un valor mínimo de LOTE 1: Ar\$1.200 millones LOTE 2: Ar\$700 millones Lote 1 + Lote 2: Ar\$1.900 millones Cada obra puede ser reemplazada por hasta 3 contratos que sumen el monto mínimo requerido y que hayan sido ejecutados simultáneamente ⁴ en 2 de los últimos 7 años.					
4.2 b)	Experiencia Específica	En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro [terminado o en ejecución] como contratista principal, miembro de una asociación temporal o	Debe cumplir los requisitos	Deben cumplir los requisitos	No se aplica	No se aplica	Formulario EXP – 4.2 b)

⁴ Por “simultáneamente” se entiende que los contratos deben haber coincidido en la ejecución dentro de un período de 2 años de los últimos 7. Para el cumplimiento de este requisito, se computarán las ejecuciones totales de los contratos, sin importar su duración.

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)	
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro
				Al menos un miembro	
		subcontratista entre el 1 de enero de 2007 y la fecha límite de la presentación de la Oferta, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente ⁵ : Actividades clave: LOTE 1: Movimiento de Suelos: 1 millón m ³ Concreto Asfáltico: 151 mil Ton Ejecución de puentes de 1 o más luces de 20m cada una. LOTE 2: Movimiento de Suelos: 295 mil m ³ Concreto Asfáltico.: 47 mil Ton Ejecución de puentes de			

⁵ El volumen, la cantidad o la tasa de producción de cualquier actividad clave pueden demostrarse en uno o más contratos combinados si se ejecutan en el mismo período.

Criterios de elegibilidad y calificación		Requisitos			Documentación	
N.º	Factor	Requisito	Entidad individual	Asociación Temporal (constituida o por constituir)		
				Todos los miembros en su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro
		1 o más luces de 20m cada una. Lote 1 + Lote 2: Movimiento de Suelos: 1 millónm ³ ConcretoAsfáltico: 151milTon Ejecución de puentes de 1 o más luces de 20m cada una.				

NOTAS GENERALES AL CUADRO 3

- En los contratos en los cuales el Licitante participó como miembro de una asociación temporal o como subcontratista, para cumplir este requisito solo se tendrá en cuenta el porcentaje del Licitante, calculado en función del valor.
- Un contrato se considera sustancialmente terminado cuando se ha completado el 70% o más de las obras previstas en él.

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN Y CONVERSIÓN A MONEDA LOCAL

Los valores en pesos referidos a los requisitos exigidos en los numerales 3.1.(i), 3.2 y 4.2.(a) se actualizarán al 1º de enero del año de la apertura de la licitación, utilizando los factores incluidos en la siguiente tabla. Para realizar el cálculo se multiplicarán los montos históricos por el Factor de Actualización.